



**PEDECIBA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS**  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL  
DESARROLLO

**Acta Nº 04/08** - En Montevideo, a los dieciséis días del mes de abril de 2008, se reúne el Consejo Científico del Área de Física en la Sala de Seminarios del Instituto de Física de la Facultad de Ingeniería.

**Presentes:** Dres. Arturo Martí, Tabaré Gallardo, Ricardo Marotti, Gonzalo Abal y José Ferrari y Lic. Federico Benítez.

Hora: 13:40 comienza la sesión.

**1.- Consideración de Acta No. 03/2008 del 02 de abril de 2008.**

**Resolución:** Se aprueba.

**UNANIMIDAD 6/6**

**2.- Informe de reunión de Comisión Directiva del 03 de abril del 2008.**

El Dr. Martí informa.

El 17 de abril se realizará un acto de conmemoración de los 20 años de la creación del PEDECIBA en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias.

Becas. La ANII nombrará a todos los integrantes de la Comisión de Seguimiento entre los que estarán incluidos algunos de los investigadores designados por las Áreas del PEDECIBA. Tendrían voluntad de realizar un llamado para el mes de setiembre.

La IFS, agencia sueca de financiación, que financia proyectos en los países más pobres (entre los que no está nuestro país) visitó Uruguay. Se conversó sobre las posibilidades de incluir a países como Uruguay entre los beneficiarios.

Con respecto al incremento salarial solicitado por los funcionarios del Programa, algunas Áreas aún no habían adoptado una posición. Se consideraron distintos porcentajes. Sigue en el orden del día.

Presupuesto. Se volvió a manejar la aplicación de los porcentajes históricos para la distribución de los 25 M. Sigue en el orden del día.

**3- ASUNTOS PREVIOS.**

No hay.

**4.- ASUNTOS RELACIONADOS CON LA COMISION DE POSGRADOS.**

El Dr. Marotti informa que la Comisión está trabajando sobre el tema de la desvinculación de estudiantes que han sobre pasado el límite de tiempo establecido en los reglamentos. Y que se ha procedido a la comunicación bilateral con los tutores.

El Dr. Gallardo está participando en las reuniones de la Comisión Central de Postgrados.

El Dr. Martí recuerda que se debe proceder al registro de los postgrados de Física en la ANII.

**5.- ASUNTOS CON ANTECEDENTES O PROYECTO DE RESOLUCIÓN.**

**5.1.- Solicitud de licencia hasta agosto 2008. Dr. Alejandro Romanelli.**

**Resolución:** a) Se aprueba la licencia del Dr. Romanelli hasta el 31 de julio de 2008. b)

El Dr. José Ferrari será miembro titular del Consejo hasta esa fecha.

**UNANIMIDAD 6/6**

**5.2.- Informe de Auditoria Externa.**

Se informa sobre las observaciones realizadas por la Auditoria Externa. Sería oportuno hacer un compilado y difundirlo entre los investigadores para no volver a repetir errores.

**5.3.- Pasantías de investigación. Comisión Asesora.**

Entregar las solicitudes de los estudiantes a los investigadores que presentaron propuestas para que hagan su selección entre los estudiantes que los eligieron, estableciendo un orden de prioridades. El Coordinador y el Dr. Abal realizarán, a posteriori, el informe final.



**PEDECIBA**

**PROGRAMA DE DESARROLLO DE LAS CIENCIAS BÁSICAS**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA - UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
PROYECTO URU/06/004, PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL  
DESARROLLO

**5.4.- Evaluación de méritos de candidato a co-orientador de Doctorado Biología. Solicitud de la MSc Andrea Sánchez a pedido de la Comisión de Doctorado del Área Biología del PEDECIBA**

Los Dres. Tabaré Gallardo y Julio Fernández, a solicitud del Consejo Científico, analizaron el CV del Dr. Angelo Pío Rossi y presentan informe de sus méritos. Del mismo se desprende que el Dr. Rossi está en condiciones de orientar tesis de doctorado de acuerdo a los requerimientos usuales del PEDECIBA.

**Resolución:** a) Se homologa lo actuado por los Dres. Tabaré Gallardo y Julio Fernández en cuanto a que el Dr. Rossi está en condiciones de orientar tesis de doctorado de acuerdo a los requerimientos usuales del PEDECIBA. b) Comunicar a la Comisión de Doctorado del Área Biología del PEDECIBA que el Consejo Científico del Área Física encomendó a los Dres. Tabaré Gallardo y Julio Fernández la evaluación de los méritos del Dr. Angelo Pío Rossi y adjuntar el informe correspondiente

**UNANIMIDAD 6/6**

**5.5.- Presupuesto.**

No hay novedades formales sobre el tema.

Los grupos que se formaron en la sesión pasada (Fortalecimiento del área experimental, Fortalecimiento de la capacidad de cálculo, Fortalecimiento de los postgrados y Difusión) estuvieron trabajando y elaboraron borradores de documentos.

**5.6.- Solicitud de fondos. Olimpiadas de Física en Uruguay.**

**Resolución:** Solicitar a la MSc Sandra Kahan que averigüe los costos de los pasajes y de ser razonables proceder a su compra. Se considera que son razonables hasta U\$S 1.200 cada uno.

**UNANIMIDAD 6/6**

**5.7.- Extensión horaria de la Sra. Jimena Rodríguez.**

Pasa para la próxima sesión.

Siendo las 16:00 horas se levanta la sesión.

Dr. Arturo Martí  
Coordinador  
Área de Física  
Aoc/jrc